

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante **Oficio no. DCI/1063/2019 de fecha 25 de octubre de 2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Realizar las notificaciones de requerimientos de los servidores públicos que no dieron cumplimiento a la obligación de presentar su Declaración Patrimonial adscritos a los Distritos XVI y XVII en el Municipio de Ensenada, así como llevar a cabo la notificación del Inicio del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad del Expediente CCI-V10/2019 al servidor público correspondiente que se encuentra comisionado al Municipio de Ensenada, Baja California

Tema: Cumplimiento a la obligación de rendir su Declaración de Situación Patrimonial de Conclusión, en apego a lo estipulado en el Artículo 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, y desahogar diligencias del procedimiento administrativo de responsabilidad relativo al expediente CCI-V10/2019.

Tipo de Participación: Llevar a cabo diligencias de notificación a diversos servidores públicos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Lugar y periodo de la comisión: Comisionada el día Lunes 28 de octubre de 2019 a la ciudad de Ensenada.

Actividades realizadas: Se llevaron a cabo notificaciones de requerimientos a los servidores públicos que no dieron cumplimiento a la obligación de presentar su Declaración Patrimonial adscritos a los Distritos XVI y XVII en el Municipio de Ensenada, así como se llevó a cabo la notificación del Inicio del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad del Expediente CCI-V10/2019 al servidor público correspondiente que se encuentra comisionado al Municipio de Ensenada, Baja California

Resultados obtenidos: Se realizaron 5 notificaciones, y se dio cumplimiento a la Comisión asignada.

Contribuciones a la Institución: Cumplir con la normatividad en materia de responsabilidades administrativas

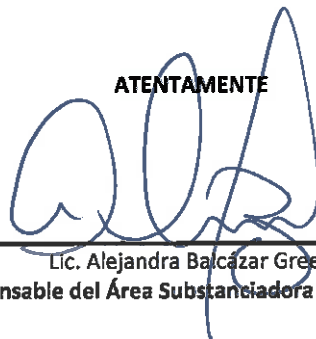
Aportaciones obtenidas: Cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y por el artículo 388 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Adjunta recursos fotográficos: NO

Conclusión: Se cumplió a cabalidad con el objetivo de la comisión asignada

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Alejandra Balcazar Green
Responsable del Área Substantiadora y Resolutora

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
06 NOV 2019
RECIBIDO
OFICINA DE CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTOS